

Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), 2016





Evaluación específica de desempeño del Programa de escuelas de tiempo completo (PETC)

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
Introducción	1
Metodología	2
Datos generales del Programa evaluado	5
Resultados logrados	11
Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal que se está evaluando	12
Análisis de los indicadores con que cuenta el programa/fondo, los avances presentados en el ejercicio evaluado, así como de la MIR si cuenta con ella.	13
Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo que se está evaluando.	17
Análisis de la Cobertura	23
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	32
Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación	38
Las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	39
Las recomendaciones	42
Fuentes de información	43
Formato para difusión de los resultados (CONAC):	45

Introducción

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), tiene su fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social; artículo 11 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social la Ley Planeación para el Estado de Baja California, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California, los Lineamientos Generales de Evaluación,¹ así como el Programa Anual de Evaluación., establecido en el Periódico Oficial del Estado, No. 14, del 18 de Marzo 2016, Sección II.²

El PETC es operado en el estado de Baja California a través de la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California. Se trata del acondicionamiento de espacios educativos para para mejorar las condiciones pedagógicas en general y favorecer el desarrollo de las competencias de alumnos de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), en un horario de jornada completa de entre 6 y 8 horas. Su cobertura es nacional y benefician a la población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.³

Actualmente este formato del PETC en Baja California atiende a un total de 71 mil 041 alumnos, distribuidos en 488 planteles en toda la entidad, con una inversión de 91 millones 292 mil 155 pesos para el ciclo 2015-2016, en este sistema que incluye alimentos para su mejor rendimiento, en tanto sus padres se pueden enfocar en actividades laborales y académicas que favorecerán sus condiciones de vida en el hogar y en sus comunidades.⁴

En cuanto a resultados y evolución del programa en el ciclo escolar 2015-2016 la

¹ Gobierno del Estado de Baja California (2013). Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (2013-2019) . p. 4.

² Gobierno del Estado de Baja California (2016). Periódico oficial del estado de Baja California. <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/pae/LINEAMIENTOS%2oGENERALES%2oDE%2oEVALUACION%2o2o16%2oP%2oOficial.pdf>

³ Diario Oficial de la Federación (2015). ACUERDO número 18/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46115/tiempo_completo.pdf

⁴ Gobierno del estado de Baja California. Tercer informe de gobierno. Eje. 4 Educación para la Vida. Y Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2015-2016. Pp. 58

Coordinación del PETC de la Secretaría de Educación Pública del Estado reportó una cobertura en los 5 municipios que conforman el Estado de Baja California; la cual se mantuvo con un 87% de cobertura programática ⁵ y como objetivo del PETC, se sigue buscando que los alumnos incrementen sus oportunidades de aprendizaje y logren una formación integral. Todo ello a través de una extensión en el horario escolar como se indicó y al uso eficiente del mismo; junto con mejores prácticas de enseñanza, el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos.

Por lo anterior, el contenido de la presente Evaluación Específica de Desempeño para el PETC 2016, permite la comprensión de análisis y valoración del diseño, cobertura, operación y resultados, basados en el **Presupuesto de Egresos 2016 publicó en la Gaceta de Gobierno con fecha 31/12/2015, en el Ramo 11 en materia de educación** ⁶.

Para ello, se muestra una valoración general del desempeño del PETC en el ejercicio fiscal de 2016, con base en la información que emite la SHCP con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para ofrecer evidencia sobre los resultados actuales del programa y los aspectos que pueden ser fortalecidos.⁷

En esta evaluación se incorpora la parte fundamental de análisis FODA para sustentar las recomendaciones y conclusiones que permitirán el fortalecimiento del PETC para ejercicios posteriores.

Metodología

La evaluación específica de desempeño del PETC 2016, se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operarlo, sustentado en información que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis. Este análisis de gabinete comprende el conjunto de actividades de acopio, organización y valoración de información contenida en registros

⁵ Gobierno del Estado de Baja California (2016). Sistema de Evaluación del Desempeño – Estado de cuenta del desempeño integral – Secretaría de Educación y Bienestar Social. Avance presupuestal por programa. p. 3.

⁶ Gobierno del estado de Baja California-Secretaría de Planeación y Finanzas (2017). identificación de programas para el ejercicio fiscal 2016. México. p.32.

⁷ Gobierno del Estado de Baja California (2016). Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del PECT, se podrán realizar entrevistas con los responsables de su implementación fortalecer la evaluación.

La instancia evaluadora se apeg a lo establecido en los **Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y del Gasto Federalizado ejercidos en Baja California**, este documento fue proporcionado por el COPLADE de manera electrónica, cabe destacar que fue retomado de lo establecido por el CONEVAL pero ajustado al ámbito estatal, del documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 que aún sigue vigente.

Objetivo general

Contar con una valoración concreta del desempeño del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en el ejercicio fiscal de 2016, con base en la información entregada por la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social del Gobierno del Estado y **el Instituto de Servicios Educativa y pedagógica de Baja California, para la mejor toma de decisiones.**

Objetivos específicos

1. Realizar una valoración de los resultados y productos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Analizar la cobertura del PECT, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, según corresponda.
3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más

relevantes del ejercicio del gasto del PECT.

4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.
7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC).
8. Identificar las principales recomendaciones PECT, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.



Datos Generales del fondo evaluado

Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)

Baja California, 2016

Datos generales del fondo evaluado

Nombre del fondo: Programa Escuelas de Tiempo Completo

El PETC es una iniciativa de la SEP que se orienta al fortalecimiento de la educación básica y encamina sus esfuerzos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

EL PETC SE ORIENTA A DESARROLLAR:

1. Jornada escolar de 6 a 8 horas
2. Que se favorezca la calidad educativa con equidad
3. Propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación
4. El uso eficiente del tiempo escolar
5. La mejora de las prácticas de enseñanza
6. El trabajo colaborativo y colegiado
7. El fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar

La implementación de las Escuelas de tiempo completo es gradual y se arriba a la ampliación del horario escolar mediante diversos esquemas en donde Autoridades Educativas Estatales en acuerdo con la Coordinación Nacional del Programa y las escuelas participantes, definen la extensión del horario escolar tomando en cuenta factores como nivel educativo, condiciones materiales y de infraestructura en las escuelas y la planta docente, entorno, características de los estudiantes y recursos disponibles.

El objetivo del Programa Escuelas de Tiempo Completo

Contribuir a que los alumnos/as de las escuelas públicas de educación básica, en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer y desarrollar el sistema básico de mejora en las escuelas participantes.
2. Desarrollar la propuesta pedagógica de tiempo completo que permita usar de manera efectiva el tiempo para mejorar los aprendizajes del alumnado y disminuir los índices de reprobación, deserción y rezago educativo en las escuelas participantes.
3. Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, por medio de la participación social y de la comunidad escolar; el desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares, que es órgano integrado por el director del plantel y personal docente y los Consejos Técnicos de Zona Escolar órgano colegiado integrado por el/la supervisor/a/(es/as) y los directores/ras de las escuelas de educación básica, se incluyen el de escuelas multigrado; el diseño, la puesta en marcha y la evaluación de rutas de mejora escolar, así como la mejora de las prácticas docentes.
4. Fomentar ambientes escolares propicios para el aprendizaje que impliquen la mejora de la convivencia escolar en un contexto de equidad e inclusión educativas.

La Dependencia Ejecutora del Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Es la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** a nivel federal, en Baja California la Dependencia Ejecutora es el **Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS)**.

El presupuesto autorizado, modificado y ejercido

Para el ejercicio fiscal 2016, en Baja California se aprobó un presupuesto de \$ 306, 337, 402. 32 (trescientos seis millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos dos pesos 32/100 M.N.), para desarrollar las actividades inherentes del programa que atiende el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP). Asimismo, cabe reiterar que dicho presupuesto sufrió una modificación con lo que aumentó a \$ 311, 695, 354. 32 (trescientos once millones seiscientos noventa y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 32/100M.N.) del cual **se ejerció el 70.06%**.

Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje Ejercido
\$ 306,337,402.32	\$ 311,695,354.32	\$ 218,245,481.70	70.06 %

Fuente: Elaboración Propia con base en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2016, Nivel financiero al Cuarto Trimestre, Baja California.

La población objetivo y atendida

Son Escuelas públicas de educación básica de un solo turno, en todos sus niveles y servicios educativos, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios:



- Ofrezcan educación primaria o telesecundaria.
- Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.
- Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
- Se encuentren ubicadas en municipios donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La cobertura actual que se tiene con respecto al programa de Escuelas de Tiempo Completo es de 488 escuelas en el Estado lo cual beneficia a 71, 041 alumnos.



Escuelas Incorporadas al Programa Escuela de Tiempo Completo

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Especial	Total
Mexicali	38	154	15	2	209
Tecate	1	11	2	0	14
Tijuana	21	45	12	1	79
Playas de Rosarito	2	7	3	0	12
Ensenada	19	129	25	1	174
Total	81	346	57	4	488

Fuente: 3er Informe de Gobierno.

Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial del Estado.

La alineación del Programa de Escuela de Tiempo Completo se refleja en los ejes y estrategias que promueven una educación de calidad y educación para la vida, así también contempla entre sus prioridades líneas de acciones que vinculan la realización de proyecto.

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.	Plan Estatal del Desarrollo 2014 - 2019.
Eje Rector:	Eje Rector:
3. México con Educación de calidad. Objetivo: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Educación para la Vida Mapa Temático. 1.1.1 Combate a la pobreza, desigualdad y marginación.
Estrategias	Estrategia
3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y de apoyo técnico-pedagógico. 3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.	4.1.2.1 Impulsar los modelos educativos y procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje de los alumnos con propuestas formativas, actividades extracurriculares, horarios ampliados y la utilización de materiales didácticos para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, brindando atención prioritaria a grupos vulnerables. 4.1.4.1 Propiciar entre los docentes la convivencia pacífica con perspectiva de género en la Educación Básica, vinculándose con los diferentes programas e instancias que participan de este tema.
Líneas de Acción.	
1. Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines. 2. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno	

Fuente: Elaboración Propia con base al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2014-2019 y Programa Sectorial de Desarrollo del Estado 2014-2019



Resultados logrados

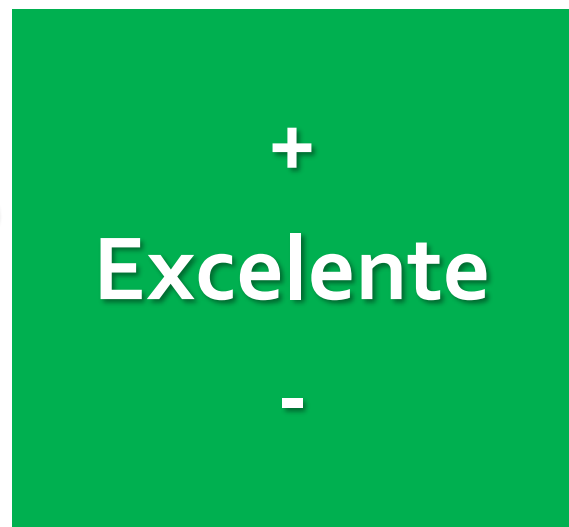
Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)
Baja California, Ejercicio 2016

Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal que se está evaluando.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo tiene como objetivo general establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal, la implementación de escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, con la finalidad de aprovechar los tiempos para el desarrollo académico, deportivo y cultural en las escuelas donde más se necesite, y conforme a los índices de pobreza y marginación, impulsando esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.

Los objetivos específicos de este programa son: Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os; brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, el Servicio de Alimentación en beneficio de comunidades con alto índice de pobreza y marginación, fomentando su permanencia en el Sistema Educativo Nacional y; contribuir al desarrollo del Sistema Básico de Mejora Educativa a través de la implementación del PETC⁸.

**Cumplimiento
programático
100%**



⁸Diario Oficial de la Federación, Tercer Sección, Secretaría de Educación Pública, Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, 27 de diciembre de 2015.

Este programa impacto a su vez en la meta de "impartir la asignatura de segunda lengua inglés) a 2,077 alumnos de 61 planteles de preescolar, así como a 20,942 alumnos de 130 planteles de primaria, para llegar a un total de 23,019 alumnos y a 191 planteles en la Entidad.

Se rebasa la meta anual debido a que en el presente ciclo escolar 2015-2016 se tuvo un significativo crecimiento en cobertura de inglés en Escuelas de Tiempo Completo. Impulsado por los propios directivos y las delegaciones municipales del SEE. Un factor decisivo, es que con los servicios educativos derivados de convenios institucionales en 2014 y 2015 ha aumentado la base de asesores y docentes capacitados y/o certificados en el dominio y enseñanza del inglés en los 5 municipios.

De igual forma se logran resultados en la meta "Mejorar la calidad educativa, incrementando el número de lectores y escritores, así como de visitantes a las bibliotecas en las escuelas públicas del sistema educativo. Se rebasa la meta anual debido a que por parte de la federación se incluyeron las Escuelas de Tiempo Completo para la entrega de las bibliotecas escolares, por lo cual se aumentó considerablemente la cantidad de escuelas a beneficiar.

Análisis de los indicadores con que cuenta el programa/fondo, los avances presentados en el ejercicio evaluado, así como de la MIR si cuenta con ella.

La meta establecida del indicador: Porcentaje de avance de planteles de educación básica incorporadas al programa de tiempo completo para 2016 fue de 61%, la meta se rebaso al llegar al 62.56% ya que se incorporaron 10 escuelas más de las Proyectadas, incorporando al programa 49 escuelas respecto a las 39 programadas inicialmente.

Tabla 1. Escuelas incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Baja California 2016.

Nivel	Escuelas incorporadas como ETC	Porcentaje
Preescolar	81 / 1428	5.7%
Primaria	299 / 1652	18.1%
Secundaria	54 / 667	8.1%

Fuente: Elaboración propia con información de Principales cifras estadísticas. Sistema Educativo Estatal, Baja California. Ciclo Escolar 2015-2016. Disponible en http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2016/CifrasEstadisticas2015_2016.html

Ya que el PETC busca a través de ampliar el horario de atención de los alumnos de 6 y hasta 8 horas al día, el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes; de igual forma contribuye la optimización del tiempo escolar, ya que se fortalecen las competencias: lectora, habilidad matemática, arte y cultura, de recreación y desarrollo físico, así como de la inclusión y convivencia escolar.

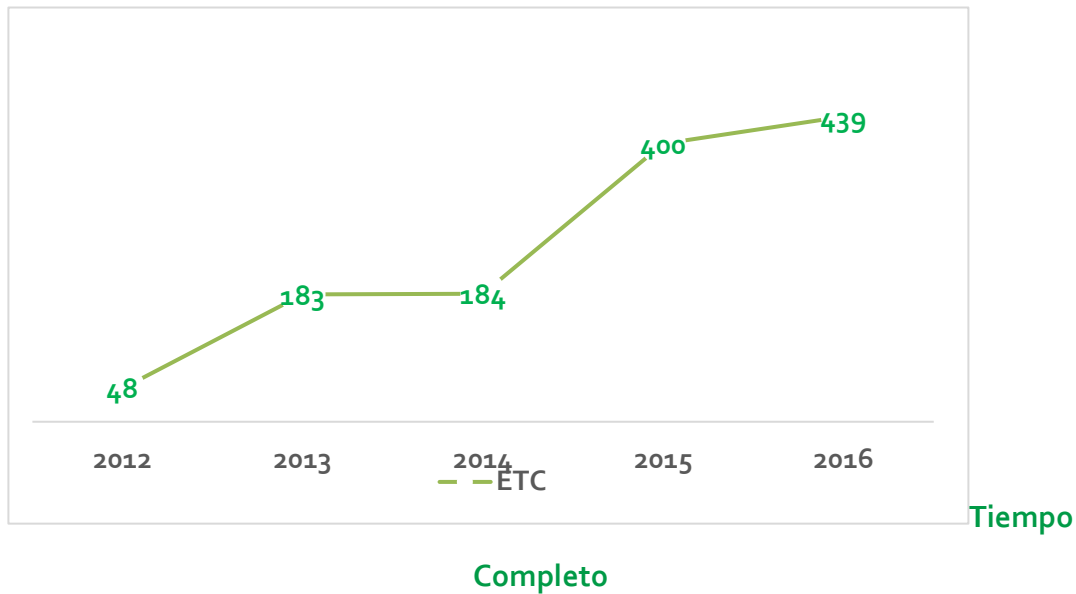
Tabla 2. Escuelas incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Baja California 2016.

Municipio	Escuelas	ETC	Alumnos	Total de grupos
ENSENADA	791	159	18,881	4,456
MEXICALI	1,108	187	29,446	7,834
PLAYAS DE ROSARITO	144	10	1,422	916
TECATE	158	11	1,478	926
TIJUANA	1,546	72	14,508	12,354
TOTAL	3,747	439	65,735	26,486

Fuente: Elaboración propia con información de Sistema Interactivo de consulta de estadística educativa. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Dirección General de Planeación Programación y Estadística. Sistema Educativo Estatal. Ciclo Escolar 2015-2016. Disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

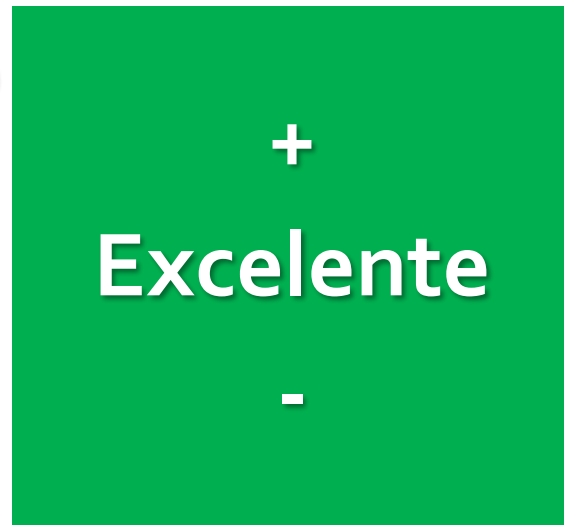
Respecto a la estadística nacional, el número de escuelas se incrementó 265.3%. En el Estrado de Baja California la tasa de Incorporación al Programa de Escuelas de Tiempo Completo represento el 9.75% pasando de 400 escuelas en 2015 a 439 al cierre de 2016. Un crecimiento del 138% en los últimos tres años alrededor del 800% en los últimos cinco años.

Gráfica 1. Evolución de la Incorporación de Escuelas al Programa de Escuelas de



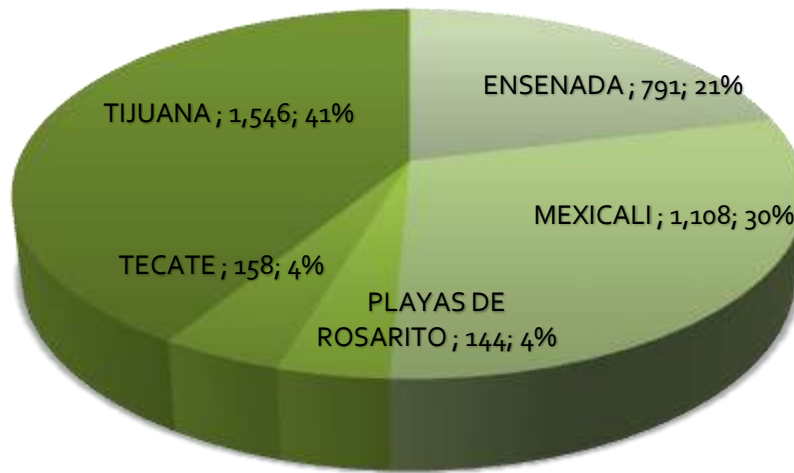
Fuente: Elaboración propia con información de, Evaluación del Desempeño ETC 2015. COPLADE BC. Disponible en: <http://www.copladebc.gob.mx/documentos/eval/desempeno/2015/PETC/Evaluacion%20PETC.pdf>

**Cumplimiento
meta de
indicador
100%**



Es importante destacar que el Programa ha impactado indirectamente en acciones y metas del Sector Educativo, no solo incorporando escuelas al programa, también se han fortalecido los Programas de enseñanza-aprendizaje de áreas como: computación, Ingles, educación artística y educación física.

Gráfica 2. Escuelas incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, por Municipio. Baja California, 2016.



Fuente: Elaboración propia con información de Sistema Interactivo de consulta de estadística educativa. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Dirección General de Planeación Programación y Estadística. Sistema Educativo Estatal. Ciclo Escolar 2015-2016. Disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

El PETC NO cuenta con MIR 2016

El Programa Escuelas de Tiempo Completo, en 2015 si público una MIR a nivel federal, según consta en el portal gob.mx, ver dirección electrónica: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Matriz_de_Indicadores_Para_Resultados_MIR. Para 2016 no se identificaron a nivel Nacional o Estatal MIR del PETC, sin embargo el Programa si se encuentra inserto en la Programación Operativa Anual de la Secretaria de Educación y Bienestar Social (SEBS).

Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo que se está evaluando.

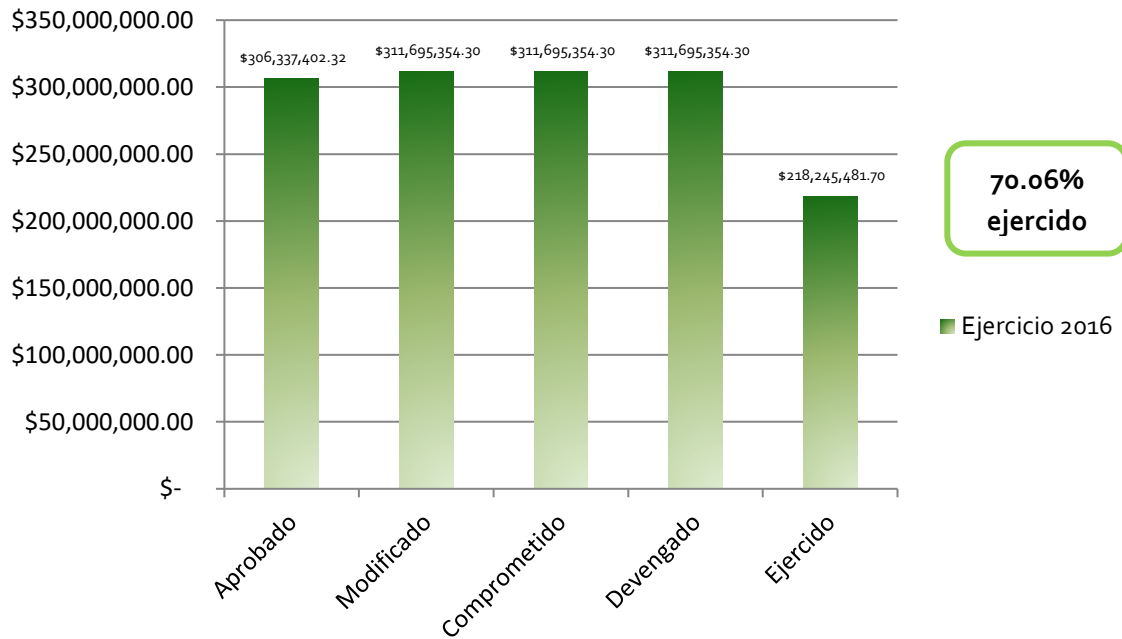
Para el ejercicio fiscal 2016, en Baja California se aprobó un presupuesto de **\$306,337,402.32 (trescientos seis millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos dos pesos 32/100 M.N.)**, para desarrollar las actividades inherentes del programa que atiende el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP). Asimismo, cabe reiterar que dicho presupuesto sufrió una modificación con lo que aumentó a **\$311,695,354.32 (trescientos once millones seiscientos noventa y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 32/100M.N.)**. Este gasto se articuló específicamente en ayudas sociales a instituciones de enseñanza con los respectivos gastos de operación que esto conlleva. En relación a lo anterior y después de hacer un análisis en el avance financiero del programa al cuarto trimestre del 2016, **se observa que el 100% del presupuesto modificado, se devengado en igual proporción, sin embargo, solamente se ejerció el 70.06%, por lo que se puede deducir que el restante 29.94% no fue pagado en tiempos, o no fue reportado al término el cuarto trimestre del 2016.**

Tabla 3. Análisis del nivel financiero, ejercicio 2016. Presupuesto – porcentaje.

	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
Presupuesto	\$ 306,337,402.32	\$ 311,695,354.32	\$ 311,516,273.95	\$ 311,516,273.95	\$ 218,245,481.70
Porcentaje que representa		100%	100%	100%	70.06%

Fuente: Elaboración Propia con base en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2016, Nivel financiero al Cuarto Trimestre, Baja California.

Gráfica 3. Momentos contables del nivel financiero de Baja California, ejercicio 2016.



Fuente: Elaboración Propia con base en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2016, Nivel financiero al Cuarto Trimestre, Baja California.

Analizando las partidas presupuestales correspondientes a este programa de escuelas de tiempo completo y enfocados en el **70.06% del presupuesto ejercido que representa \$218,245,481.70**, doscientos dieciocho millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y uno pesos con setenta centavos, podemos ver que las partidas que generan más gasto, significativamente, son la **13400 referida a compensaciones y la 44300 a ayudas sociales a instituciones de enseñanza**. La primera con un monto de \$63,106,813.71 (sesenta y tres millones ciento seis mil ochocientos trece pesos setena y uno centavos) lo que representa el **28.92% del presupuesto ejercido** y la segunda con \$151,701,066.79 (ciento cincuenta millones, setecientos un mil, sesenta y seis pesos setenta, con nueve centavos) es decir un **69.51%**.

Tabla 4. Partidas presupuestales del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

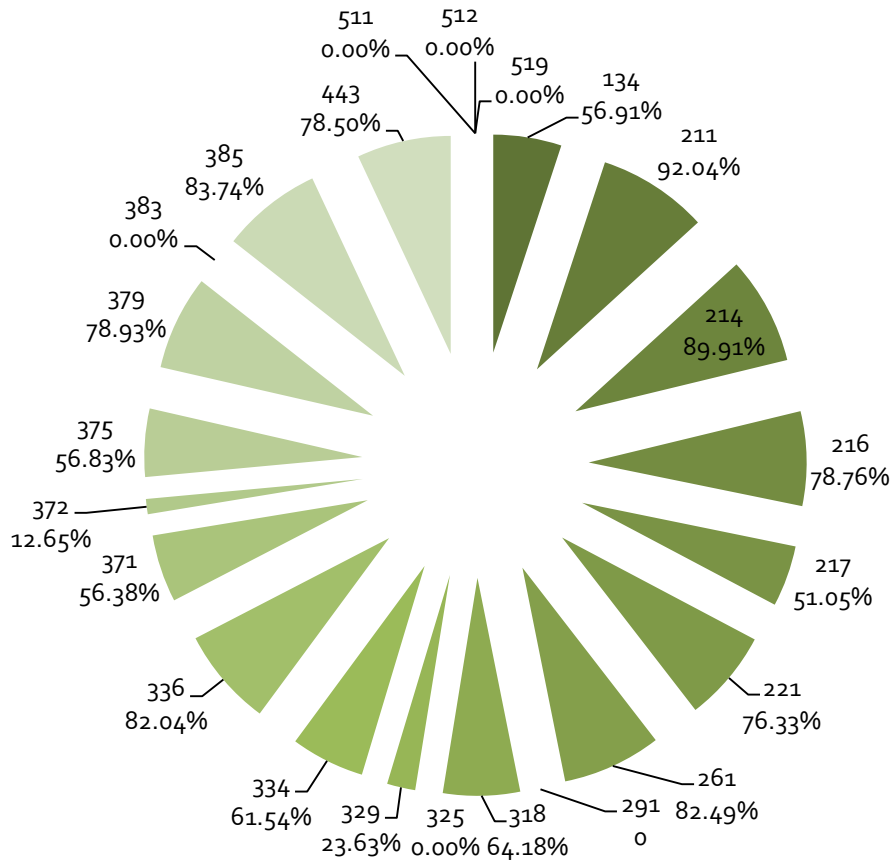
Partidas presupuestales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	Porcentaje que representa
134 - Compensaciones	\$114,834,988.94	\$110,884,373.94	\$110,828,445.47	\$ 63,106,813.71	56.91 %
211 - Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 306,000.00	\$ 323,974.42	\$ 323,876.01	\$ 298,183.52	92.04 %
214 - Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 292,000.00	\$ 311,000.00	\$ 310,997.86	\$ 279,621.62	89.91 %
216 - Material de Limpieza	\$ 4,662.52	\$ 4,662.52	\$ 3,672.13	\$ 3,672.13	78.76 %
217 - Materiales y Útiles de Enseñanza	\$ 185,000.00	\$ 203,000.00	\$ 202,997.71	\$ 103,641.11	51.05 %
221 - Productos Alimenticios para Personas	\$ 145,000.00	\$ 145,000.00	\$ 144,854.40	\$ 110,682.15	76.33 %
261 - Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,300.00	\$ 2,000,294.35	\$ 1,649,995.48	82.49 %
291 - Herramientas Menores	\$ 26,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	----
318 - Servicios Postales y Telegráficos	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 2,888.20	\$ 2,888.20	64.18 %
325 - Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	0.00 %
329 - Otros Arrendamientos	\$ 45,000.00	\$ 31,000.00	\$ 30,998.32	\$ 7,325.68	23.63 %
334 - Servicios de Capacitación	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00	\$ 160,000.00	61.54 %
336 - Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$ 182,000.00	\$ 182,000.00	\$ 166,311.33	\$ 149,308.60	82.04 %
371 - Pasajes Aéreos	\$ 120,000.00	\$ 85,000.00	\$ 81,534.00	\$ 47,925.00	56.38 %

Partidas presupuestales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	Porcentaje que representa
372 - Pasajes Terrestres	\$ 6,000.00	\$ 3,500.00	\$ 442.80	\$ 442.80	12.65 %
375 - Viáticos en el País	\$ 304,920.00	\$ 304,920.00	\$ 252,913.52	\$ 173,274.82	56.83 %
379 - Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$ 311,567.33	\$ 306,767.33	\$ 270,270.28	\$ 242,137.73	78.93 %
383 - Congresos y Convenciones	\$ 1,438,000.00	\$ 1,438,000.00	\$ 1,430,981.17	\$ -	0.00 %
385 - Gastos de Representación	\$ 249,000.00	\$ 249,000.00	\$ 246,440.29	\$ 208,502.36	83.74 %
443 - Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$ 183,507,650.53	\$ 193,258,600.11	\$ 193,258,600.11	\$ 151,701,066.79	78.50 %
511 - Muebles de Oficina y Estantería	\$ 1,000,000.00	\$ 861,880.00	\$ 861,880.00	\$ -	0.00 %
512 - Muebles, excepto de Oficina y Estantería	\$ 549,368.00	\$ 398,808.00	\$ 398,808.00	\$ -	0.00 %
519 - Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 465,645.00	\$ 339,068.00	\$ 339,068.00	\$ -	0.00 %

Fuente: Elaboración Propia con base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2016, Nivel financiero al Cuarto Trimestre.

Cabe destacar que ninguna de las partidas adjudicadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo se ejerció al 100%, incluso hubo partidas que no ejercieron el recurso en su totalidad, tales como: 325 - Arrendamiento de Equipo de Transporte, 383 - Congresos y Convenciones, 511 - Muebles de Oficina y Estantería, 512 - Muebles, excepto de Oficina y Estantería y 519 - Otros Mobiliarios y Equipos de Administración los cuales presentan el 0% de presupuesto ejercido.

Gráfica 4. Porcentaje de presupuesto ejercido de las partidas del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.



Fuente: Elaboración Propia con base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2016, Nivel financiero al Cuarto Trimestre.

Como resultado del análisis del presupuesto asignado al ejercicio fiscal 2016 del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Baja California, su ejercicio se considera **REGULAR**, ya que no alcanzó a cumplirse ni siquiera el 80% del presupuesto otorgado para este programa y que se denota indispensable y necesario sobre todo para las comunidades con alto índice de pobreza y marginación.

**Cobertura
presupuestal
70.06%**





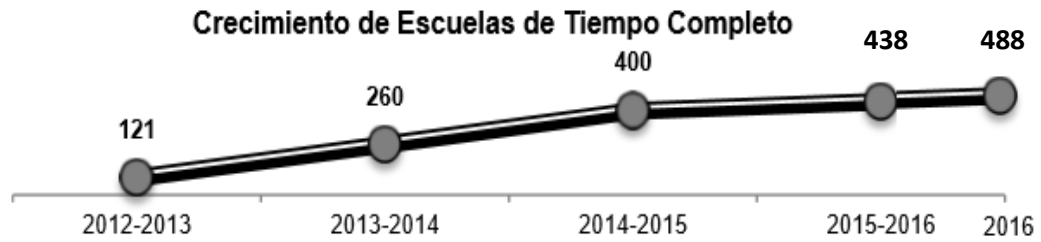
Análisis de cobertura PETC, Baja California Ejercicio 2016

SEE

Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Matrícula

El **Programa de Escuelas de Tiempo Completo** es aquel que amplía su horario de atención a jornadas de entre 6 y 8 horas, para fortalecer la calidad de los aprendizajes; optimizar el uso efectivo del tiempo escolar con el objetivo de reforzar las competencias lectoras, matemáticas, de arte y cultura, de la recreación y desarrollo físico, por último fortalece los procesos de la inclusión y convivencia escolar. Estas escuelas operan en preescolar, primaria y secundaria.



71,041
alumnos
beneficiados.



488 Escuelas
incorporadas al
Programa.

Análisis de Cobertura

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), de la Secretaría de Educación Pública, es un recurso federal para cumplir lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar la calidad en la educación obligatoria, en una mejor organización escolar y mejoramiento del rendimiento de los alumnos. **En este programa, se atiende a la educación básica, en todos sus niveles y servicios educativos de un solo turno, con una jornada escolar entre 6 y 8 horas diarias y permitir las actividades laborales y académicas de los padres y tutores de los menores.**

El PECT se ha fortalecido en todos los municipios de Baja California y **actualmente cuenta con 488 planteles, lo que significa un incremento de 122 % en tan solo dos años.** Del total de planteles (488), actualmente, es Mexicali quien concentra cerca de cinco de cada diez planteles y es el municipio de Playas de Rosarito el que menos presencia tiene del PETC.

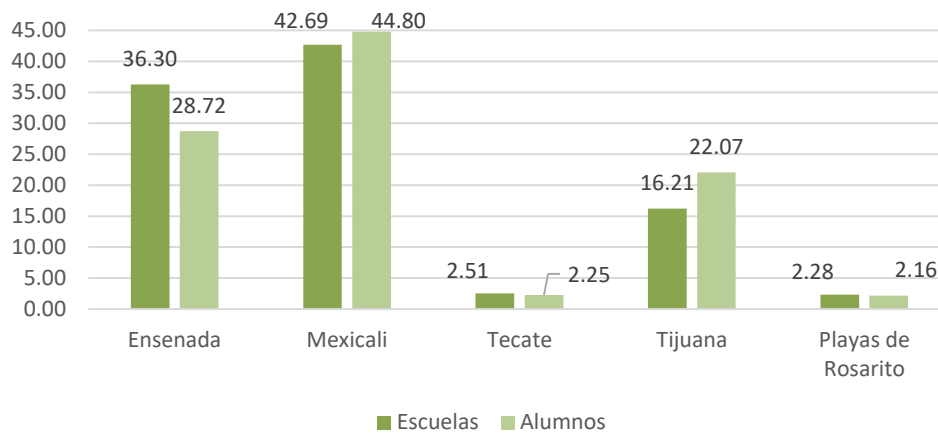
Tabla 5. Distribución absoluta y relativa de Escuelas de Tiempo Completo, por municipio en Baja California, 2016

Nivel Educativo	Escuelas	%	Alumnos	%
Ensenada	174	39.73	20,405	28.72
Mexicali	209	47.72	31,823	44.80
Tecate	14	3.20	1,597	2.25
Tijuana	79	18.04	15,679	22.07
Playas de Rosarito	12	2.74	1,537	2.16
Total	488	100.00	71,041	100.00

Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, (2016). Tercer informe de gobierno, Eje. 4 Educación para la Vida. Y Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2015-2016. Pp. 58

La distribución porcentual por municipio de las escuelas de tiempo completo se aprecia en la gráfica siguiente. En ella se evidencia que en Mexicali y Tijuana se encuentra la mayor parte de la capacidad instalada, así como también la consistencia entre la cobertura por planteles y proporción de alumnos que se atienden en cada municipio.

Gráfica 5. Distribución porcentual de Escuelas de Tiempo Completo y de alumnos por municipio en Baja California, 2016

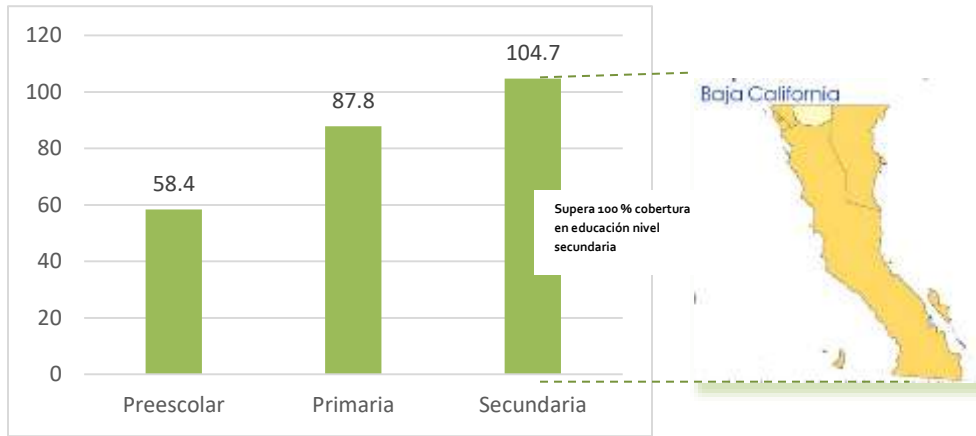


Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, (2016). Tercer informe de gobierno, Eje. 4 Educación para la Vida. Y Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2015-2016. Pp. 58

La estimación de indicadores de cobertura que realiza el Sistema de Educativo Estatal para 2016, indica que en el nivel preescolar cerca de seis de cada 10 menores en edad de cursar este ciclo, se encuentra en el sistema escolar. En el nivel primaria, cerca de nueve y **en el nivel secundaria, Baja California supera la demanda y da cobertura total**, debido probablemente a que se atiende a menores de otras latitudes, incluso puede ser de estudiantes de Estados Unidos que cursan sus estudios en las ciudades fronterizas de Baja California, situación que no le es ajena a la entidad en su tradición migratoria fronteriza y en general la dinámica asociada a estos eventos poblacionales.⁹ **En dichas condiciones, el PECT contribuye de manera fundamental con las mejores condiciones para los hogares, permitiendo las actividades laborales y académicas de la jefatura del hogar.**

⁹ Zúñiga Víctor (2008), Alumnos transnacionales: Las escuelas mexicanas frente a la globalización. University of Nebraska, Lincoln, <http://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1095&context=teachlearnfacpub>

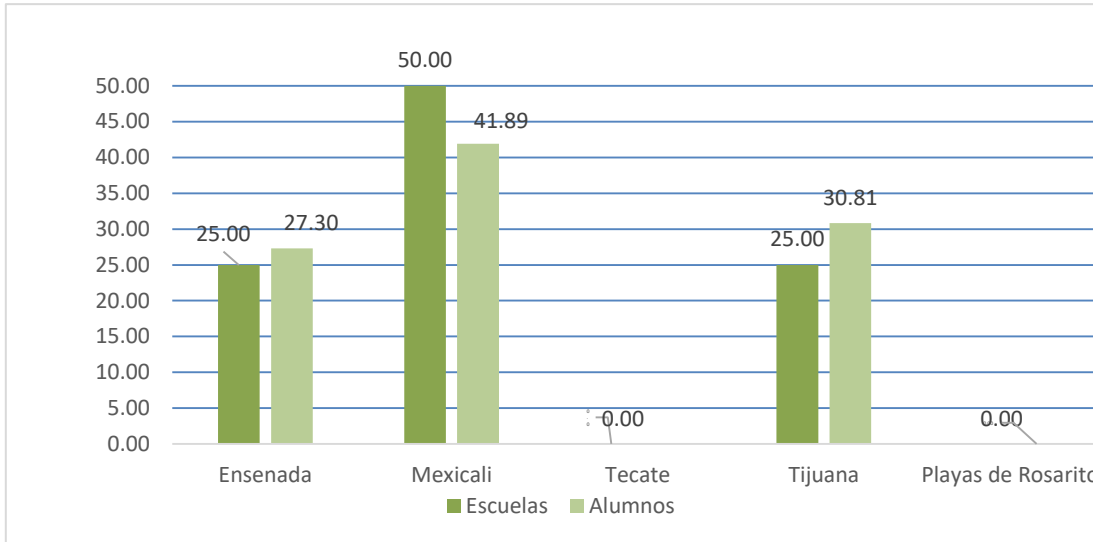
Gráfica 6. Distribución porcentual de Indicadores de cobertura por nivel educativo en Baja California, 2016



Fuente: Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas. Ciclo Escolar 2015-2016. Baja California

El Centro de Atención Múltiple (CAM), es el servicio que se brinda a los menores con alguna situación de discapacidad y para brindar mejor servicio, los CAM se suman a la estrategia de tiempo completo, de esta forma, **la modalidad CAM de tiempo completo dan atención en tres municipios, a excepción de Tecate y Playas de Rosarito. Mexicali concentra la mitad de ellos y Ensenada y Tijuana se distribuyen por partes iguales el restante número en este nivel de atención.**

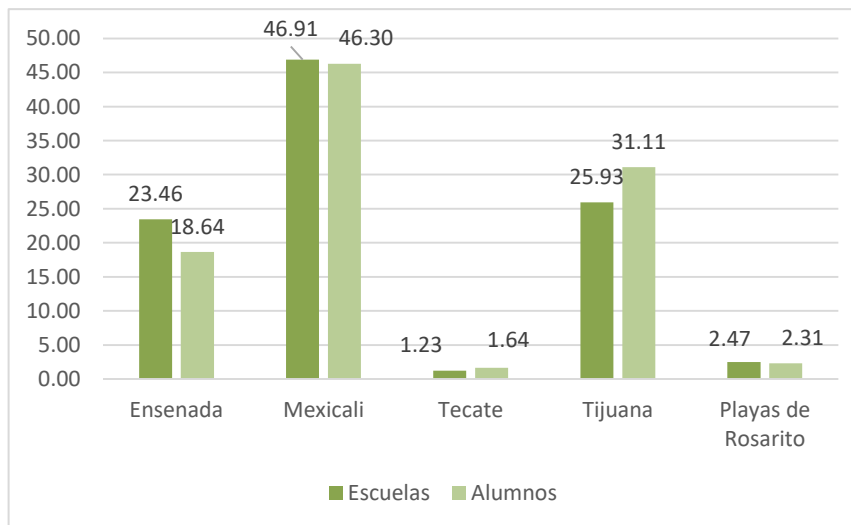
Gráfica 7. Distribución porcentual de Escuelas de Tiempo Completo en la modalidad: Centro de Atención Múltiple, Baja California, 2016



Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, (2016). Tercer informe de gobierno, Eje. 4 Educación para la Vida. Y Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2015-2016. Pp. 58

En el nivel preescolar, igualmente los tres municipios de mayor población concentran los planteles de tiempo completo en su mayor parte, y es definitivamente Mexicali el que nuevamente contiene cerca de la mitad de los planteles y también de la atención a alumnos.

Gráfica 8. Distribución porcentual de Escuelas de Tiempo Completo en la modalidad: Preescolar, Baja California, 2016



PLAYAS DE ROSARITO



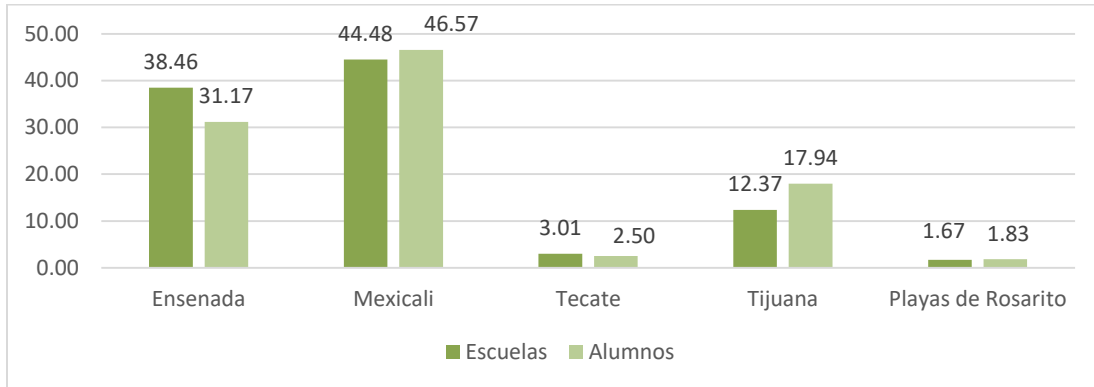
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

bceducacion.blogspot.mx/2011/12/

Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, (2016). Tercer informe de gobierno, Eje. 4 Educación para la Vida. Y Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2015-2016. Pp. 58

Los planteles de tiempo completo de nivel primaria se concentran en primer lugar en Mexicali y luego de este municipio en Ensenada y hasta el tercer sitio se ubica Tijuana, sin embargo, no hay que soslayar que en este nivel la cobertura supera el 80 % en este nivel en general y en escuelas de tiempo completo, se está incrementando su presencia.

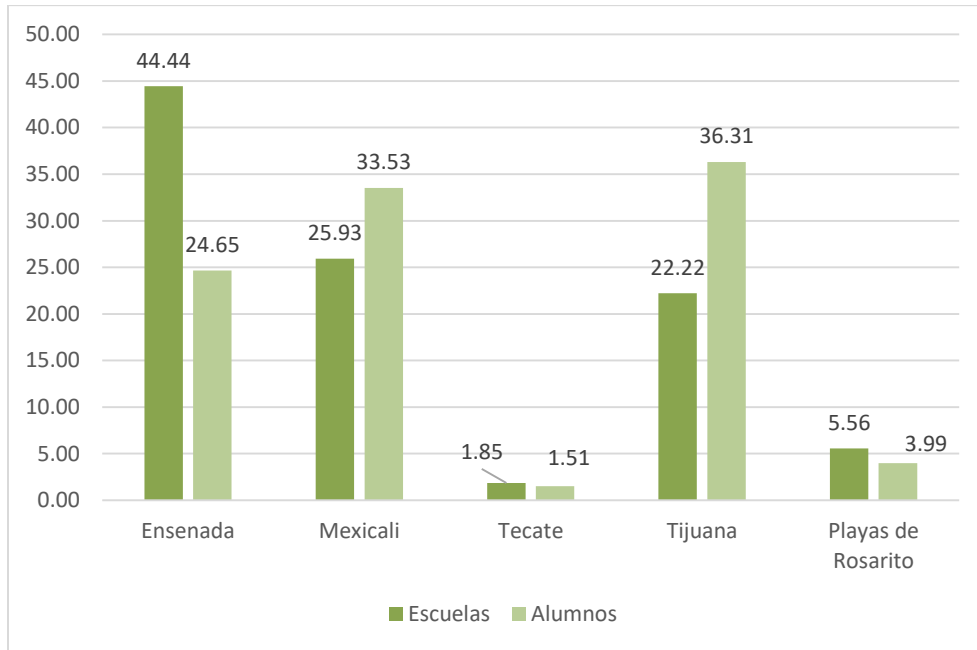
Gráfica 9. Distribución porcentual de Escuelas de Tiempo Completo en la modalidad: Primaria, Baja California, 2016



Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, (2016). Tercer informe de gobierno, Eje. 4 Educación para la Vida. Y Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2015-2016. Pp. 58

El nivel secundaria, la cobertura general es la mayor de la educación básica y Ensenada concentra la mayor cantidad de Escuelas de Tiempo Completo de la entidad, sin embargo, solo alberga a cerca de la cuarta parte de los alumnos de la entidad en esta modalidad, por lo que puede haber una subocupación en este municipio aun. Por el contrario, **en Mexicali y Tijuana, se tiene cerca de una cuarta parte de los planteles y cada uno de ellos tiene en total seis de cada diez alumnos en este formato de tiempo completo, por lo que el incremento de planteles es una gran posibilidad en su demanda futura.**

Gráfica 10. Distribución porcentual de Escuelas de Tiempo Completo en la modalidad: Secundaria, Baja California, 2016



Fuente: Gobierno del Estado de Baja California, (2016). Tercer informe de gobierno, Eje. 4 Educación para la Vida. Y Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2015-2016. Pp. 58

Tabla 6. Valoración general de Escuelas de Tiempo Completo

El nivel preescolar y primaria tienen una proporción menor en su cobertura general en Baja California (80%).

En el PETC esta condición es una **oportunidad para fortalecer el sistema educativo municipal** contribuyendo con la calidad de vida de la población en vulnerabilidad.

La valoración del PECT en el nivel preescolar y primaria, dado su incremento en el ejercicio 2016, es regular, con una semaforización en amarillo.



El nivel de educación secundaria tiene en Baja California una cobertura total (104 %), sin embargo, en el formato del PETC existe una posible subocupación que constituye una **oportunidad de consolidar el servicio**.

Su valoración es buena y la semaforización de este nivel se coloca en verde para el ejercicio 2016





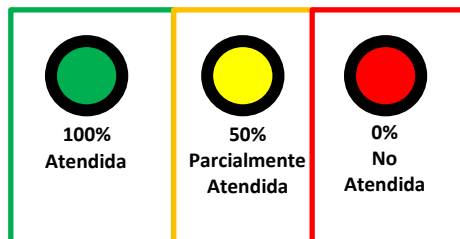
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) provienen del interés de observar la atención a las Recomendaciones que emiten los evaluadores externos al desempeño del gobierno, por ello, el CONEVAL y la normatividad en materia de Evaluación del Desempeño, local y federal, señalan a los ASM como: “los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de contribuir a la mejora de los Programas Presupuestarios” (CONEVAL, 2015).





En este sentido, las recomendaciones señaladas en la Evaluación Específica de Desempeño al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), han generado una serie de acciones en el gobierno estatal, que han impactado en el análisis de factibilidad de las mismas, ya que, mediante la Estrategia BCMejora, implementada a finales del 2016, generó el establecimiento de Compromisos de Mejora, los cuales son: “las actividades que las instancias evaluadas se comprometen a realizar con base en las recomendaciones señaladas por los evaluadores externos, a fin de contribuir a la mejora de los programas Estatales y/o Fondos y programas federales evaluados” (Lineamientos BCMejora, 2016). Es así que, con base en esto, se considera atendida la recomendación que haya sido integrada como Compromiso de Mejora.

Para efecto del presente análisis, las Recomendaciones se considerarán atendidas de la siguiente forma:



Atención a las Recomendaciones de la Evaluación al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), 2015 dentro del PAE 2016


Ámbito de Programático

- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Se requiere incluir un Programa estatal denominado Escuelas de tiempo completo y no solo se observe como acciones dentro del Programa Operativo Anual del ejecutor del gasto. | 
0%
No Atendida | El programa Federal de Escuelas de Tiempo Completo, solo tiene una meta en el Programa Operativo Anual (POA) 2017 del ISEP para medir la incorporación de escuelas a este esquema; no se ha integrado como Programa Estatal. |
| <ul style="list-style-type: none"> Identificar dentro del POA del Programa de Escuelas de Tiempo Completo una meta o acción para dar seguimiento al ejercicio de estos recursos federales por parte de la unidad ejecutora responsable del gasto. | 
50%
Parcialmente Atendida | Cuentan con el Indicador "Avance Financiero del Programa S221 Escuelas de Tiempo Completo, autorizado al ISEP", a nivel de Componente para medir la eficiencia del recurso. Sin embargo, no se cuenta con una meta específica para dar seguimiento a los recursos financieros. |
| <ul style="list-style-type: none"> Las Escuelas de Tiempo Completo deberán de establecer una Ruta de Mejora Escolar en donde contemple las acciones que tendrán que atender para dar cumplimiento a las Reglas de Operación y a los requerimientos específicos educativos, y cumplir con los objetivos, metas y actividades establecidos por el cuerpo colegiado. | 
80%
Atendida | Se encuentra como meta la Incorporación de escuelas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo en el POA del ISEP, por otra parte, en el Programa Sectorial de Educación de Baja California 2015-2019, describe que se les proporciona recurso por alumno a las Escuelas que sean de jornada completa, por ende, para recibir dicho recurso, las mismas deben atender las reglas de operación del Programa. |
| <ul style="list-style-type: none"> Colaborar con las evaluaciones internas y externas efectuadas por instancias locales, nacionales e internacionales referidas a los procesos de mejora en la calidad del Programa Escuelas de Tiempo Completo. | 
100%
Atendida | Esta recomendación la han atendido en el marco de la Estrategia BCMejora, en donde la SEBS y el ISEP, requieren dar seguimiento a estas recomendaciones. |

Atención a las Recomendaciones de la Evaluación al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), 2015 dentro del PAE 2016

Ámbito de Indicadores

- Poner en operación un indicador que mida el ejercicio presupuestal del fondo federal PETC dentro del POA de este programa del Sistema Educativo Estatal, que mida el porcentaje de recurso PETC ejercido en el ejercicio fiscal, donde se compare lo modificado (el monto que quede autorizado finalmente por la federación) con el recurso devengado, es decir comprometido.




**100%
Atendida**

Se cuenta con el Indicador "Avance Financiero del Programa S221 Escuelas de Tiempo Completo, autorizado al ISEP", a nivel de Componente para medir la eficiencia del recurso.


Ámbito de Cobertura

- Elaborar diagnóstico para prever la demanda potencial futura de PETC en el Estado en por lo menos 5 años siguientes.



**50%
Parcialmente
Atendida**

En el Programa Sectorial de Educación de Baja California 2015-2019 se genera un diagnóstico básico actualizado, de la realidad en materia de educación en cuanto a los beneficios que ofrecen las Escuelas de Tiempo Completo y el universo que hace falta por cubrir.
- Realizar acciones para fortalecer el programa en los municipios de la entidad.




**90%
Atendida**

Como parte del Programa Sectorial de Educación de Baja California 2015-2019, se tiene como objetivo el Propiciar el desarrollo y difusión de las Escuelas de Jornada Completa, como parte del Programa Escuela de Tiempo Completo (PETC).

Ámbito Presupuestal.





- Los recursos ejercidos por concepto de Escuelas de Tiempo Completo deben registrarse oportunamente en el Sistema de Formato Único en los tiempos y formas establecidas.



**100%
Atendida**

El SEE capturó en el tiempo establecido en los informes del SFU, ya que se tienen registrados los momentos contables hasta el recurso devengado; esto no quiere decir que no se haya capturado el ejercicio, sino que todavía no se ha registra, ya que por normatividad se

Atención a las Recomendaciones de la Evaluación al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), 2015 dentro del PAE 2016

		tiene hasta el 30 de Junio para la captura de Cierre.
<ul style="list-style-type: none"> De no incluirse como programa presupuestario, que se incluya como fuente de financiamiento para tener claramente identificado el recurso ya que el convenio por el que se radica el recurso al Estado es un convenio marco. 	 <p>100% Atendida</p>	Como parte de los Lineamientos de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal 2017, se solicita que las Dependencias y Entidades capturen sus Programas Operativos Anuales (POA) con base en la normatividad establecida por el CONAC, en cuanto a las clasificaciones presupuestales, incluyendo entre éstas la fuente de Financiamiento.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las acciones necesarias para que en la clave presupuestaria se pueda visualizar este programa. 	 <p>100% Atendida</p>	El Programa Escuelas de Tiempo Completo tiene la clave presupuestal S221, con lo que se identifica en los POAs en donde se radica este recurso.
Ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejora		
<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere elaborar un tablero de seguimiento para registrar evidencia de los avances presentados y se tengan elementos contundentes para hacer propuestas y reformas necesarias para cumplir con los objetivos del PETC. 	 <p>100% Atendida</p>	Como parte de la Estrategia BCMejora, se describe en los lineamientos los Compromisos de Mejora y la presentación de evidencias probatorias de la atención de las Recomendaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.
Atención General de las Recomendaciones:		80% 

Conclusión del Apartado de ASM

El Sistema Educativo Estatal (SEE) compuesto por la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) muestra una atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación específica de desempeño del ejercicio fiscal anterior, casi por completo, con una atención del 80%. Esta atención se ve reflejada en los resultados del Programa, los cuales tienden a ser mayores, impactando en la generación de los indicadores de avance financiero, así como las metas de seguimiento a la cobertura de Escuelas de Tiempo Completo.

Posteriormente, cabe dar seguimiento a los Compromisos de Mejora que generen el Sistema Educativo Estatal, para concretizar la atención de las recomendaciones de la evaluación anterior y la presente, los cuales se enfocan a mejorar el desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo.



Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación Programa Estatal de la Mano Contigo Ejercicio 2016

Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y Recomendaciones del Programa de la Mano Contigo

A continuación, se identifican las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del desempeño de este recurso federal en 2016, **en sus diferentes ámbitos: programático, presupuestal, de indicadores, de cobertura y de aspectos susceptibles de mejora.**

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> Ámbito presupuestal: Aplicar recursos financieros en beneficio del sector educativo para asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Ámbito programático: Desarrollar actividades para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. Ámbito programático: Impulsar esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado en aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación, con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica. Ámbito presupuestal: Apoyar a las instituciones de enseñanza con los insumos básicos, así como infraestructura para el óptimo funcionamiento. Ámbito presupuestal: Optimizar el tiempo extendido en actividades complementarias eficientes, impactando en el desarrollo de habilidades y de la educación cívica y ética. 	<ol style="list-style-type: none"> Ámbito de cobertura: Inclusión del suministro de alimentación nutritiva en el 100% de las escuelas de tiempo completo, en las comunidades con más índices de pobreza y marginación. Ámbito presupuestal: Aprovechar en su totalidad el presupuesto aprobado para las diferentes actividades inherentes al programa. Ámbito presupuestal: Beneficiarse específicamente con la partida presupuestal referida a congresos y convenciones, ya que no se ejerció lo otorgado a la misma y estas actividades son sumamente importantes para la operatividad y actualización de los procesos educativos. Ámbito de cobertura: Infundir en los alumnos de las ETC, componentes con creación de valor, así mismo de la adopción de los elementos culturales que propician ambientes armónicos al interior y exterior de los Planteles educativos. Ámbito de indicadores: Incorporación de indicadores de seguimiento e impacto en la calidad de vida de los beneficiarios, así como de la calidad de los servicios recibidos por el PETC.

Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito presupuestal: Falta de seguimiento de planes y programas de actividades para asegurar el ejercicio del 100% del presupuesto asignado. 2. Ámbito presupuestal: Ejercer menos del 80% del presupuesto asignado para programa, lo que supone objetivos no logrados. 3. Ámbito presupuestal: Al inicio del ciclo fiscal se debe estipular el monto destinado para cada beneficiario: alumno – escuela. 4. Ámbito de indicadores: El programa carece de indicadores de impacto respecto a la operación del programa, el seguimiento a actividades particulares como son: comedores, talleres, impacto en el índice de aprovechamiento, etc. 5. Ámbito presupuestal: La partida presupuestal correspondiente a compensaciones se ejerció únicamente con el 56.91%, lo que puede resultar un casi seguro recorte presupuestal y afectar el desarrollo de este programa, considerando que se había comprometido más del 90%. 6. Ámbito de cobertura: La capacidad del Personal docente responsable de los grupos en horario extendido, respecto a las habilidades y conocimientos necesarios para el óptimo funcionamiento del Programa, la debilidad mayor es la incorporación de Personal Docente Sustituto e Interinatos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito presupuestal: El presupuesto de la federación no utilizado en el presente ejercicio fiscal, puede ser no retribuido para subejercicios fiscales. 2. Ámbito de cobertura: Es necesario definir la población objetivo y atendida en Baja California, así como plazos para seguimiento y actualización; ésta sólo existe de manera nacional. 3. Ámbito de cobertura: Las plazas por contrato, donde personal docente se desplaza u otros centros de trabajo, ante la necesidad de cubrir las dobles plazas. 4. Ámbito de cobertura: Interinatos y constante rotación del personal docente responsable de los horarios extendidos, impactando en la falta de interés en casos en los que se adeudan sueldos u otras complicaciones de la Relación Laboral. 5. Ámbito de cobertura: Las acciones de reclamo por parte de grupos de docentes del Sistema, reducen los tiempos efectivos, para lograr la calidad de la educación.

Conclusiones

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo es una de las acciones primordiales del Gobierno, por lo que a través del Sistema Educativo Nacional deberá generar en las escuelas las condiciones de operación que permitan hacer realidad los mandatos de la Reforma Educativa del 2013, por lo que respecta a calidad, inclusión y autonomía de gestión escolar.

Aunado a ello, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, se proporciona el Servicio de Alimentación dando atención preferente a la población que vive en condición de pobreza multidimensional extrema con carencia de acceso a la alimentación que constituyen la población objetivo y potencial de la estrategia de inclusión y bienestar social: “Cruzada contra el Hambre”.

Una vez analizados los resultados obtenidos por el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Baja California en el ejercicio fiscal 2016, en el ámbito presupuestal, podemos concluir que obtuvo un desempeño regular, debido a que casi el 100% del monto de las partidas presupuestales asignadas fue comprometido y únicamente el 70.09% fue ejercido.

Solo existe una Meta en el POA del ISEP para el seguimiento del Programa, y esta se refiere únicamente al número de escuelas que se incorporan al PETC. Por lo que es necesario incorporar indicadores que reflejen los objetivos a los que está dirigido el Programa:

- Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas.
- Apoyos para el servicio de alimentación
- Apoyos a la implementación local.

Recomendaciones

Por lo anterior es preciso atender diferentes acciones para lograr un óptimo desarrollo de tan importante programa:

Ámbito programático e indicadores: Establecer indicadores financieros y presupuestales dentro de la meta relacionada con este fondo en el ISEP, con la finalidad de obtener la información en tiempo y forma, que permita desarrollar estrategias definidas para ejercer el recurso, en el tiempo disponible del ejercicio fiscal evaluado.

Ámbito de indicadores: Incluir indicadores de seguimiento a la calidad de los servicios recibidos por los beneficiarios. Calidad de los alimentos brindados en comedor de ETC.

Ámbito presupuestal: Reportar oportunamente la información correspondiente al ejercicio de este recurso federal a través del Sistema de Formato Único, que permitan evaluar el desempeño del programa presupuestario.

Ámbito de cobertura: Generar mecanismos de seguimiento de los beneficiarios, no solo como parte del programa, ya que es importante diagnosticar las carencias y fortalezas de los alumnos en ETC, estadísticamente se ha incrementado la demanda de ingreso de alumnos a este sistema escolarizado.

Fuentes de información

Diario Oficial de la Federación (2015). ACUERDO número 18/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal. 2016. Recuperado el día 21 de junio de 2017, de http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46115/tiempo_completo.pdf

Gemarco Asociados A.C. (2015). Evaluación del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Recuperado el día 21 de junio de 2017, de <http://www.educacionbc.edu.mx/pdf/PETC%202015%20PRESENTACION%20DE%20EVALUACION.pdf>

Gobierno del Estado de Baja California (2016). Periódico oficial del estado de Baja California. Recuperado el día 20 de junio de 2017, de <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/pae/LINEAMIENTOS%20GENERALES%20DE%20EVALUACION%202016%20P%20Oficial.pdf>

Gobierno del Estado de Baja California, (2016). Tercer informe de gobierno, Eje. 4 Educación para la Vida. Y Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2015-2016. Pp. 58

Gobierno del Estado de Baja California (2016). Sistema de Evaluación del Desempeño – Estado de cuenta del desempeño integral – Secretaría de Educación y Bienestar Social. Avance presupuestal por programa. p. 3.

Gobierno del estado de Baja California-Secretaría de Planeación y Finanzas (2017). Identificación de programas para el ejercicio fiscal 2016. México. p.32.

Gobierno del Estado de Baja California (2016). Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Gobierno del Estado de Baja California (2013). Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (2013-2019). p. 4.

Sistema Educativo Estatal (2016). Principales cifras estadísticas. Ciclo Escolar 2015-2016. Baja California

Zúñiga Víctor (2008), Alumnos transnacionales: Las escuelas mexicanas frente a la globalización. University of Nebraska, Lincoln, Recuperado el día 18 de junio de 2017, de <http://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1095&context=teachlearnfacpub>

Lineamientos Generales de la Estrategia de Seguimiento a las Recomendaciones Derivadas de Evaluaciones Externas "BCMejora". Disponible en: <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/evaluaciones/seguimiento/Lineamientos%20BCMejora%20Firmados.pdf>

Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora:
<http://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora>

Programa Sectorial de Educación de Baja California 2015-2019. Disponible en:
<http://www.educacionbc.edu.mx/see/programasectorial/PEBC20152019.pdf>

Evaluación al Programa Escuelas de Tiempo Completo 2015. Disponible en:
<http://www.educacionbc.edu.mx/pdf/PETC%202015%20PRESENTACION%20DE%20EVALUACION.pdf>

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo,
ejercicio fiscal 2015. Disponible en:
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/menuResultados2016.jsp>

Programa Operativo Anual del ISEP y la SEBS:
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/cuentapublica/index.jsp>

Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto:
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/cuentapublica/index.jsp>

Información institucional proporcionada por la SPF, POA, INDICADORES, ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Formato para la difusión de los resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre completo de la evaluación:	Evaluación del Desempeño del Programa De Escuela De Tiempo Completo (PETC), Ejercicio Fiscal 2016
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:	10/04 /2017
1.3. Fecha de término de la evaluación:	10/07/2017
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Contar con una valoración del Desempeño Programa De Escuela De Tiempo Completo (PETC), Ejercicio Fiscal 2016; de los recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none">-Realizar una valoración de los resultados y productos Programa De Escuela De Tiempo Completo (PETC), Ejercicio Fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.-Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.-Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.-Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.-Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.-Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

-Identificar las principales recomendaciones del Programa De Escuela De Tiempo Completo evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

-Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos_X___ Otros_X_

Especifique:_____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

-Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas, así como documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- _ El programa de escuelas de tiempo ejerció \$ 218, 245, 481. 70 completo que representa el 70.06%.
- _ Como resultado del análisis del presupuesto asignado al ejercicio fiscal 2016 del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Baja California, su ejercicio se considera REGULAR, ya que no alcanzó a cumplirse ni siquiera el 80% del presupuesto otorgado para este programa y que se denota indispensable y necesario sobre todo para las comunidades con alto índice de pobreza y marginación.
- _ La cobertura actual que se tiene con respecto al programa de Escuelas de Tiempo Completo es de 488 escuelas en el Estado lo cual beneficia a 71, 041 alumnos.
- _ El programa de escuelas de tiempo no cuenta con MIR 2016

- En el Estado de Baja California la tasa de Incorporación al Programa de Escuelas de Tiempo Completo represento el 9.75% pasando de 400 escuelas en 2015 a 439 al cierre de 2016.

- a. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Se Identifica el ámbito programático, presupuestal, de indicadores, de cobertura y de aspectos susceptibles de mejora:

Fortalezas

- **Ámbito presupuestal:** Aplicar recursos financieros en beneficio del sector educativo para asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- **Ámbito programático:** Desarrollar actividades para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural.
- **Ámbito programático:** Impulsar esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado en aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación, con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.
- **Ámbito presupuestal:** Apoyar a las instituciones de enseñanza con los insumos básicos, así como infraestructura para el óptimo funcionamiento.
- **Ámbito presupuestal:** Optimizar el tiempo extendido en actividades complementarias eficientes, impactando en el desarrollo de habilidades y de la educación cívica y ética.

Oportunidades

- **Ámbito de cobertura:** Inclusión del suministro de alimentación nutritiva en el 100% de las escuelas de tiempo completo, en las comunidades con más índices de pobreza y marginación.
- **Ámbito presupuestal:** Aprovechar en su totalidad el presupuesto aprobado para las diferentes actividades inherentes al programa.
- **Ámbito presupuestal:** Beneficiarse específicamente con la partida presupuestal referida a congresos y convenciones, ya que no se ejerció lo otorgado a la misma y estas actividades son sumamente importantes para la operatividad y actualización de los procesos educativos.
- **Ámbito de cobertura:** Infundir en los alumnos de las ETC, componentes con creación de valor, así mismo de la adopción de los elementos culturales que propician ambientes armónicos al interior y exterior de los Planteles educativos.

- **Ámbito de indicadores:** Incorporación de indicadores de seguimiento e impacto en la calidad de vida de los beneficiarios, así como de la calidad de los servicios recibidos por el PETC.

Debilidades

- **Ámbito presupuestal:** Falta de seguimiento de planes y programas de actividades para asegurar el ejercicio del 100% del presupuesto asignado.
- **Ámbito presupuestal:** Ejercer menos del 80% del presupuesto asignado para programa, lo que supone objetivos no logrados.
- **Ámbito presupuestal:** Al inicio del ciclo fiscal se debe estipular el monto destinado para cada beneficiario: alumno – escuela.
- **Ámbito de indicadores:** El programa carece de indicadores de impacto respecto a la operación del programa, el seguimiento a actividades particulares como son: comedores, talleres, impacto en el índice de aprovechamiento, etc.
- **Ámbito presupuestal:** La partida presupuestal correspondiente a compensaciones se ejerció únicamente con el 56.91%, lo que puede resultar un casi seguro recorte presupuestal y afectar el desarrollo de este programa, considerando que se había comprometido más del 90%.
- **Ámbito de cobertura:** La capacidad del Personal docente responsable de los grupos en horario extendido, respecto a las habilidades y conocimientos necesarios para el óptimo funcionamiento del Programa, la debilidad mayor es la incorporación de Personal Docente Sustituto e Interinatos.

Amenazas

- **Ámbito presupuestal:** El presupuesto de la federación no utilizado en el presente ejercicio fiscal, puede ser no retribuido para subejercicios fiscales.
- **Ámbito de cobertura:** Es necesario definir la población objetivo y atendida en Baja California, así como plazos para seguimiento y actualización; ésta sólo existe de manera nacional.
- **Ámbito de cobertura:** Las plazas por contrato, donde personal docente se desplaza u otros centros de trabajo, ante la necesidad de cubrir las dobles plazas.
- **Ámbito de cobertura:** Interinatos y constante rotación del personal docente responsable de los horarios extendidos, impactando en la falta de interés en casos en los que se adeudan sueldos u otras complicaciones de la Relación Laboral.
- **Ámbito de cobertura:** Las acciones de reclamo por parte de grupos de docentes del Sistema, reducen los tiempos efectivos, para lograr la calidad de la educación.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo es una de las acciones primordiales del Gobierno, por lo que a través del Sistema Educativo Nacional deberá generar en las escuelas las condiciones de operación que permitan hacer realidad los mandatos de la Reforma Educativa del 2013, por lo que respecta a calidad, inclusión y autonomía de gestión escolar.

Aunado a ello, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, se proporciona el Servicio de Alimentación dando atención preferente a la población que vive en condición de pobreza multidimensional extrema con carencia de acceso a la alimentación que constituyen la población objetivo y potencial de la estrategia de inclusión y bienestar social: “Cruzada contra el Hambre”.

Una vez analizados los resultados obtenidos por el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Baja California en el ejercicio fiscal 2016, en el ámbito presupuestal, podemos concluir que obtuvo un desempeño regular, debido a que casi el 100% del monto de las partidas presupuestales asignadas fue comprometido y únicamente el 70.09% fue ejercido.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora con una atención del 80%. Esta atención se ve reflejada en los resultados del Programa, los cuales tienden a ser mayores, impactando en la generación de los indicadores de avance financiero, así como las metas de seguimiento a la cobertura de Escuelas de Tiempo Completo.

Solo existe una Meta en el POA del ISEP para el seguimiento del Programa, y esta se refiere únicamente al número de escuelas que se incorporan al PETC. Por lo que es

necesario incorporara indicadores que reflejen los objetivos a los que está dirigido el Programa:

- Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas.
- Apoyos para el servicio de alimentación.
- Apoyos a la implementación local.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito programático e indicadores:

Establecer indicadores financieros y presupuestales dentro de la meta relacionada con este fondo en el ISEP, con la finalidad de obtener la información en tiempo y forma, que permita desarrollar estrategias definidas para ejercer el recurso, en el tiempo disponible del ejercicio fiscal evaluado

Ámbito de indicadores:

Incluir indicadores de seguimiento a la calidad de los servicios recibidos por los beneficiarios. Calidad de los alimentos brindados en comedor de ETC.

Ámbito presupuestal:

Reportar oportunamente la información correspondiente al ejercicio de este recurso federal a través del Sistema de Formato Único, que permitan evaluar el desempeño del programa presupuestario

Ámbito de cobertura:

Generar mecanismos de seguimiento de los beneficiarios, no solo como parte del programa, ya que es importante diagnosticar las carencias y fortalezas de los alumnos en ETC, estadísticamente se ha incrementado la demanda de ingreso de alumnos a este sistema escolarizado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA x

- | |
|---|
| 4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:
Jesús Adrián Medina Sánchez |
| 4.2. Cargo: Coordinador de la Evaluación |
| 4.3. Institución a la que pertenece:
Universidad de Tijuana CUT |
| 4.4. Principales colaboradores: |
| 4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
moss1542@hotmail.com |
| 4.6. Teléfono (con clave lada): 686 1 40 09 03 |

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s) Escuela De Tiempo Completo
5.2. Siglas: PETC
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California (SEDESOE)
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Secretaría de Educación y Bienestar Social
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa Miguel Ángel Mendoza González, correo: mmendozag@adm.edubc.mx Tel: 559-88-95

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Adjudicación directa con tres cotizaciones <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)
6.3. Costo total de la evaluación: \$ 200,000.00 M.N. (Doscientos mil pesos) más IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales Estatales Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página web de COPLADE: http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html
7.2 Difusión en internet del formato: Página web de COPLADE http://www.copladebc.gob.mx/

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

UNIVERSIDAD
DE TIJUANA
cut